ALGOAP S.A.S

ALGOAP S.A.
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
ALCALDÌA DE SANTIAGO CALI - SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA
SECOP II

PROCESO PRECONTRACTUAL: *CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 4164.010.32.1.008*

OBJETO CONTRACTUAL: *DESARROLLAR LA FORMACIÓN MULTIPLICADORES EN CULTURA CIUDADANA CON ÉNFASIS EN TEMAS AMBIENTALES Y TURÍSTICOS EN EL CORREGIMIENTO DE PANCE, CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS.*

Estimados señores:

*Yo **EDWIN GONZALEZ KERGUELEN**, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** de **ALGOAP S.A.S**, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2017 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTION EN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). Lo anterior en aplicación de los artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 Régimen de inhabilidades e incompatibilidades Decreto 1082 de 2015.*

Dado en Bogotá D.C. al 21 de septiembre de 2018

Cordialmente,

EDWIN GONZALEZ KERGUELEN
C.C. No. 73.208.518 de Cartagena de Indias
REPRESENTANTE LEGAL
ALGOAP S.A.S.